

1002481  
Nota CGR N°           

Asunción, **25 AGO. 2017**

Ref.: Remisión del Informe Final - Auditoría  
Presupuestal al SENASA - Resolución CGR N°  
109/17.

Señor  
**CELSO DOROTEO AYALA MARTÍNEZ**, Director General  
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir adjunto en medio magnético el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), en cumplimiento de la Resolución CGR N° 109 de fecha 22 de febrero de 2017 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA PRESUPUESTAL AL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016". Asimismo, se acompaña a la presente en formato impreso el Resumen Ejecutivo del referido Informe.

La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

Este Organismo Superior de Control solicita la remisión del Plan de Mejoramiento con los documentos de respaldo correspondientes, mencionado en las Recomendaciones de dicho Informe, en el plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. El modelo de formulario del plan citado se encuentra publicado en el sitio web de la CGR ([www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)). Se solicita que el referido plan se elabore en forma conjunta con el nivel central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abog. **DIEGO A. MARCET**  
Secretario General



Abog. **JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A**  
Contralor General  
de la República

SENASA  
REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO UNICA  
JEGA/K/hf  
Exp. N° 4433  
Fecha: 28 AGO. 2017  
Firma: *[Firma]* Hora: 08:40